

# Bases para la presentación de ponencias

## ENCUENTRO TRANSFORMACIÓN INTEGRAL

### A/ Procedimiento de recepción y selección de ponencias

#### **Formato de las ponencias (preferentemente)**

- Textos escritos: máximo 1.500 palabras (2-3 páginas). Formato PDF
- Videos y/o audios: máximo 10 minutos. Formato AVI, MP3, MP4

\*Nota: además de bibliografía se puede adjuntar un texto más extenso que amplíe el contenido de la ponencia. En cualquier caso, la brevedad es necesaria porque se adapta a los tiempos que corren y a la naturaleza práctica, combativa y transformadora del encuentro (IV Encuentro, diferente del I/II Encuentro, que se hizo en torno al vocablo “reflexión”).

**Temática.** Es abierta (ver ANEXO con listado de temas a modo de orientación) pero es un requisito indispensable que el contenido esté alineado con los planteamientos generales hasta la fecha desarrollados en el marco **Revolución Integral**<sup>1</sup>, y que de manera preferente, se oriente la intervención hacia la acción, no solo como pura reflexión teórica.

**Autoría.** Las ponencias **deben ir firmadas**, con nombre real, ficticio o un apodo, junto con un correo electrónico o tfno de contacto. Se aceptará **una sola ponencia por autor/a** y solo se valorará la aceptación de una segunda ponencia en el caso de que no se cubran todas las sesiones previstas.

**Plazo límite de recepción.** **1 de agosto** (preferentemente).

**Recepción de ponencias.** enviar por correo electrónico.

*Destinatario:* [encuentrori2020@gmail.com](mailto:encuentrori2020@gmail.com)

*Asunto:* Ponencia encuentro

**Evaluación y selección de ponencias.** El equipo de trabajo de preparación del encuentro se encargará de evaluar, filtrar y seleccionar las ponencias recibidas, ciñéndose a los requisitos detallados en el presente documento. Los **criterios** que se tendrán en cuenta en el proceso de selección son: 1) Formato y longitud, 2) Temática y orientación de las ideas expuestas, 3) Novedad de los planteamientos, 4) Se hayan presentado ponencias en anteriores encuentros, 5) Orientación práctica, no solo reflexiva de la propuesta, 6) Interés que pueda suscitar la ponencia.

Las **ponencias aprobadas**, se publicarán en la web donde se podrán realizar aportaciones, críticas y comentarios sobre las mismas<sup>2</sup> y su autor/a podrá aceptarlos o rebatirlos, y cambiar la redacción tantas veces como quiera hasta la fecha límite estipulada.

Los **motivos para no ser aprobadas**, pueden ser:

- 1) No cumplan con los criterios especificados.
- 2) Los cumplan pero debido al volumen de ponencias que se reciban<sup>3</sup> no puedan ser presentadas *insitu* por motivo de tiempo, por lo que podrían ser aceptadas provisionalmente, publicadas en la web y posteriormente comentadas y votadas *online*, siendo aprobadas o rechazadas según procedimiento por especificar.

1 Se tomarán como referencia los textos publicados en los libros de los encuentros I/II:  
<https://cloud.disroot.org/s/pD2okexP3fGCWqb>

2 En el apartado “Ponencias encuentro 2020” siempre que se haya realizado previamente el registro en la página web:  
<https://www.revolucionintegral.org/index.php/cb-registration/registers>

3 Se estiman un máximo de 24 ponencias para el conjunto del encuentro.

3) Si se reciben ponencias con temática similar o solapada, se propondrán las siguientes vías de resolución: A) Escoger alguna de ellas, B) Proponer a los autores la realización de un trabajo colaborativo para unificar su contenido y presentarlo conjuntamente como ponencia única. C) De manera excepcional, aceptar ambas.

4) Se reciban textos o propuestas que no se consideren ponencias como tal. En este caso se habilitará un espacio complementario en el encuentro para todo aquel que quiera presentar iniciativas, talleres o proyectos propios.

**Código de ponencia.** A cada ponencia se le asignará un código del 01 al 24.

## **B/ Procedimiento de dinamización de ponencias y registro de resoluciones**

**Inscripción.** Dado que se prevé realizar presentaciones simultáneas de ponencias (un máximo de 2), en el momento de llegada al encuentro se deberá **escoger a que ponencias se asistirá** en concreto, para poder regular la participación y la votación de resoluciones en ellas.

**Sesiones.** Cada sesión estará calendarizada en el programa del encuentro y las ponencias previamente seleccionadas por el equipo organizador, serán llevadas a debate y resolución entre los asistentes. Cada sesión tendrá una duración de **40 minutos** y su respectiva ponencia será anunciada junto con su(s) ponente(s) por el presidente de la misma. Se anunciarán también las personas que asumirán los diferentes roles en la sesión.

### **Mesa de sesión. Roles<sup>4</sup> de quienes la componen**

- **Presidente:** Presentará la sesión.
- **Moderador/a:** se encargará de controlar el tiempo, que se cumpla el buen desarrollo de la sesión.
- **Asignador/a de turnos de palabra:** una vez finalizada cada ponencia recogerá las peticiones de intervención por parte de los asistentes.
- **Secretario/a:** para cada sesión se tomará nota de la fecha, día y hora, junto con el acta de resoluciones: nombre del/la ponente, título de la ponencia, n.º de asistentes a la sesión, votos favorables y contrarios, aprobada Si/No, n.º de intervenciones, enmiendas, componentes del grupo de trabajo, firma del secretario.

**Ponencias<sup>5</sup>.** La ponencia durará un máximo de **10 minutos**. Las ponencias se presentarán públicamente por parte del autor/a (o en el caso de no poder asistir, por otra persona escogida por el/la autor/a).

**Ruegos, preguntas e intervenciones posteriores.** Tras la ponencia se abrirá un espacio de debate de **20 minutos** para intervenciones de un máximo de **2 minutos** por cada una de ellas, donde también se podrán realizar preguntas con el fin de aclarar alguna de las cuestiones expuestas.

**Votación.** Se dedicarán **5 minutos** a una votación a mano alzada para determinar si los planteamientos presentados en la ponencia son suscritos por la mayoría de los presentes<sup>6</sup>. El asignador de turnos y el secretario contarán por separado las manos alzadas a favor de aprobar la propuesta, y el secretario anotará la cantidad coincidente. **En caso de ser superior al 50% de los**

---

4 Se deberán determinar en la inscripción del encuentro, y deberá estar claro el reparto antes del inicio de la sesión.

5 Ponencia, declaración, manifiesto, propuesta, etc. Deben ser breves tal y como se expone en los objetivos del encuentro, que debe orientarse hacia la acción, por tanto las exposiciones han de ser **cortas, concisas y concretas**.

6 Ateniéndonos a las diferentes ideas y planteamientos que se han venido elaborando en los últimos años.  
<https://cloud.disroot.org/s/pD20kexP3fGCWqb>

participantes, quedará oficialmente aprobada<sup>7</sup>. En tal caso, las ponencias aceptadas se tomarán como directriz de trabajo y quedarán catalogadas bajo la categoría de “ponencias aprobadas en el encuentro 2020” dentro de la propia web.

El texto o ponencia rechazada quedará como obra de la persona o grupo que lo haya presentado, sólo significa, el rechazo, que el conjunto no lo hace suyo. La ponencia permanecerá igualmente publicada en la web.

**Compromisos de trabajo.** Finalizada la votación, se abrirá otro espacio de 5 minutos, para que se presenten personas o grupos que se comprometan a presentar una primera redacción que desarrolle el asunto de la ponencia, en una fecha fija, por ejemplo a 3-6 meses vista una vez haya concluido el encuentro.

**N.º máximo de ponencias.** Según el formato y los tiempos descritos, el encuentro podría dar cabida a un máximo de 24 ponencias, con 2 ponencias simultáneas en cada una de las sesiones.

**Publicación final.** Todas las ponencias aprobadas en el encuentro, serán publicadas conjuntamente en un libro, tanto en formato PDF como en formato papel.

---

7 En caso de empate se repetirá la votación y si se repite el empate, será la mesa quien decida en un sentido u otro.

## ANEXO

**Relación de temas a desarrollar en los próximos años.** Las ponencias pueden ir asociadas a alguno de estos temas generales, pero pueden añadirse otros también:

1. Las veinte nocividades estructurales básicas del actual sistema
2. Tratado Convivencial
3. Transformación Integral. Manifiesto
4. La Unión Europea (UE) y los pueblos de Europa
5. Estatutos de la Fraternidad Europea por la Transformación Integral
6. Declaración ética y axiológica.
7. Elogio del Combate
8. Manual de supervivencia individual y grupal
9. Programa económico de la Transformación integral
10. Notas sobre ciencia y tecnología
11. La libertad y las libertades
12. Las mujeres con la transformación integral
13. Apuntes sobre el individuo y su autoconstrucción
14. Manifiesto por la libertad amorosa, erótica y sexual
15. Declaración sobre la juventud
16. Sobre el sistema educativo en sus tres niveles
17. Manifiesto sobre la Sabiduría y la Cultura Popular
18. Declaración de Fundamentos y Principios.
19. Crisis Sanitarias y Medicina Popular
20. Manifiesto a favor de la Maternidad y de las Madres
21. Abandono de las ciudades y nueva ruralidad
22. Pobreza y bajos salarios
23. Vigilancia digital y transhumanismo. Resistencia y oposición a la sociedad del control total
24. La tiranía de los derechos. No hay derechos sin deberes
25. Religiones políticas y el papel de la izquierda en la emancipación de los pueblos

Por otro lado, se pueden presentar ponencias para los plenarios que se realizarán sobre la **situación de excepción impuesta a causa del Coronavirus**, ya sean análisis o estrategias para hacerle frente: distanciamiento social, obligatoriedad en el uso de mascarillas, limitación del duelo y muerte solitaria, digitalización de la cotidianidad (compras, trabajo, ocio y estudio "online"), despliegue de nuevas redes de telecomunicaciones 5G, pagos electrónicos y eliminación del dinero en efectivo, geolocalización, controles de temperatura y segregación de personas sintomáticas, etc.

Además de los siguientes **temas históricos y actuales singulares**, escogidos por su utilidad para el presente y el futuro inmediato:

- Revolución bagauda
- Monacato (cenobitismo) cristiano
- Comunal, sociedad comunal y personalidad comunal, Ayer, hoy y mañana.